# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de **ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.** por encargo del Consejo de Administración

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.** (en adelante la "Entidad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid: Tomo 4707, Libro 0, Folio 202, Hoja M-77322, Sección 8ª, Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0294 y en el R.E.A. C.I.F. B28/638484



BNFIX Audit Auditores, S.L.P.
T +34 902 734 200
T +34 91 541 80 36 / 42
madrid.auditores@bnfix.com

Martín de los Heros, 59 bis – 1º oficinas – 28008 Madrid

Independent member of DFK INTERNATIONAL
bnfix.com

## Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que



Independent member of DFK INTERNATIONAL
bnfix.com

pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

En su caso, describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0294

Raúl Cano Gracia
Socio auditor de cuentas
ROAC Número 16.474

10 de junio de 2020



Independent member of DFK INTERNATIONAL
bnfix.com

# ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (notas 1 a 4)

(Importes en euros)

| ACTIVO | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | **3.124** | **1.729** |
| Inmovilizado material | (5) | 2.949 | 1.554 |
| Inversiones financieras a largo plazo | (7.a) | 175 | 175 |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | **1.458.378** | **1.262.751** |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | (7.c) | | |
| · Clientes por ventas y prestación de servicios | | 139.758 | 131.996 |
| · Deudores varios | | 502 | 760 |
| · Activos por impuesto corriente | (12) | --- | --- |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | (12) | 253 629 | 278.475 |
| Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo: | | | |
| Otros activos financieros | (7.b) | 929 721 | 625 693 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: | | | |
| · Tesorería | (8) | 134 768 | 225.827 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **1.461.502** | **1.264.480** |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO NETO** | | **791.866** | **560.707** |
| **Fondos propios** | | | |
| Capital | (9.a) | 4 000 | 4 000 |
| Reservas | (9.b) | 406 707 | 196 092 |
| Resultado del ejercicio | | 381 159 | 360 615 |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | **71.323** | **92.025** |
| Deudas a largo plazo: | | | |
| Deudas con entidades de crédito | (11.b) | 71 323 | 92 025 |
| **PASIVO CORRIENTE** | | **598.313** | **611.748** |
| Deudas a corto plazo: | | | |
| Deudas con entidades de crédito | (11.b) | 260 699 | 294 460 |
| Otros pasivos financieros | | 1 045 | 95 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | (11.a) | 125 000 | 130 237 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (11.c) | | |
| Proveedores | | 9 125 | 6 674 |
| Acreedores varios | | 26 802 | 16 837 |
| Personal | | 73 378 | 68 169 |
| Pasivos por impuesto corriente | (12) | 45 058 | 55 018 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | (12) | 57 206 | 40 258 |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | **1.461.502** | **1.264.480** |

# ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (notas 1 a 4)

(Importes en euros)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **OPERACIONES CONTINUADAS** | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios: | | | |
| · Prestación de servicios | (13.a) | 2.003.706 | 1.779.847 |
| Aprovisionamientos: | | | |
| · Consumo de materias primas y otras materias consumibles | (13.b) | (70.688) | (62.590) |
| Otros ingresos de explotación: | | | |
| · Subvenciones de explotación | (13.c) | 257.617 | 293.580 |
| Gastos de personal: | | | |
| · Sueldos, salarios y asimilados | | (927.658) | (874.624) |
| · Cargas sociales | (13.d) | (117.240) | (114.487) |
| Otros gastos de explotación: | | | |
| · Servicios exteriores | | (642.484) | (561.263) |
| · Tributos | | (172) | (165) |
| · Otros gastos de gestión corriente | | (9.697) | --- |
| Amortización del inmovilizado | (5) | (691) | (752) |
| Otros resultados | | --- | --- |
| **RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN** | | **492.693** | **459.546** |
| Ingresos financieros: | | | |
| · De valores negociables y otros: | | | |
| - De terceros | | 39 | --- |
| Gastos financieros: | | | |
| · Por deudas con terceros | (11) | (23.614) | (15.712) |
| **RESULTADO FINANCIERO** | | **(23.575)** | **(15.712)** |
| **RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS** | | **469.118** | **443.834** |
| Impuestos sobre beneficios | (12) | (87.959) | (83.219) |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | **381.159** | **360.615** |

# ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.

(Importes en euros)

## A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 381.159 | 360.615 |
| **TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** | **381.159** | **360.615** |

## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| | Capital | | Reservas | Rdos. ejerc. anteriores | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Escriturado | No exigido | | | | |
| | (nota 9.a) | | (nota 9.b) | (nota 9.b) | | |
| **SALDO FINAL DEL AÑO 2017** | **4.000** | --- | **18.942** | --- | **311.583** | **334.525** |
| Ajustes por cambio de criterio 2017 | --- | --- | 567 | --- | --- | 567 |
| **SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018** | **4.000** | --- | **19.509** | --- | **311.583** | **335.092** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | --- | --- | --- | --- | 360.615 | 360.615 |
| Operaciones con socios y propietarios: | | | | | | --- |
| · Dividendos distribuidos | --- | --- | --- | --- | (135.000) | (135.000) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | --- | --- | 176.583 | --- | (176.583) | --- |
| **SALDO FINAL DEL AÑO 2018** | **4.000** | --- | **196.092** | --- | **360.615** | **560.707** |
| Ajustes por cambio de criterio 2018 | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019** | **4.000** | --- | **196.092** | --- | **360.615** | **560.707** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | --- | --- | --- | --- | 381.159 | 381.159 |
| Operaciones con socios y propietarios: | | | | | | |
| · Dividendos distribuidos | --- | --- | --- | --- | (150.000) | (150.000) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | --- | --- | 210.615 | --- | (210.615) | --- |
| **SALDO FINAL DEL AÑO 2019** | **4.000** | --- | **406.707** | --- | **381.159** | **791.866** |

# ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (notas 1 a 4)

(Importes en euros)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN** | | | |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos** | | **469.118** | **443.834** |
| **Ajustes del resultado:** | | | |
| · Amortización del inmovilizado | (5) | 691 | 752 |
| · Gastos financieros | (11) | 23.614 | 15.712 |
| · Otros ingresos y gastos | | --- | --- |
| **Cambios en el capital corriente:** | | | |
| · Deudores y otras cuentas a cobrar | (7.c) | 17.342 | 67.465 |
| · Acreedores y otras cuentas a pagar | (11.c) | (20.445) | (69.917) |
| · Otroa activos y pasivos no corrientes | | --- | (3.189) |
| **Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:** | | | |
| · Pagos de intereses | (11) | (23.614) | (15.712) |
| · Pagos por impuesto sobre beneficios | (12) | (42.901) | (28.201) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **423.805** | **410.744** |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN** | | | |
| **Pagos por inversiones:** | | | |
| · Inmovilizado material | (5) | (2.086) | --- |
| · Empresas del grupo y asociadas | (7.b) | (304.028) | (442.567) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | **(306.114)** | **(442.567)** |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN** | | | |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:** | | | |
| · Emisión: | | | |
| - Deudas con entidades de crédito | (11.b) | --- | 428.299 |
| - Otras deudas | | 950 | --- |
| · Devolución y amortización: | | | |
| - Deudas con entidades de crédito | (11.b) | (54.463) | (150.000) |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas | (11.a) | (17.737) | (15.986) |
| - Otras deudas | | --- | (1.114) |
| **Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:** | | | |
| · Dividendos | (9.b) | (137.500) | (62.630) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiación** | | **(208.750)** | **198.569** |
| **Efecto de las variaciones de los tipos de cambio** | | --- | --- |
| **AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES** | | **(91.059)** | **166.746** |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | (8) | 225.827 | 59.081 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | (8) | 134.768 | 225.827 |

# ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.
## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Importes en euros)

**1.- Actividad de la empresa.**

a) Constitución y domicilio social.

**ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.** (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido como sociedad limitada el 3 de noviembre de 2010, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades. Su domicilio social se encuentra en la calle Bérchules, nº 1, Granada (18003).

b) Objeto y actividad de la Sociedad.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios, la gestión comercial y administrativa, la venta y reparación de vehículos y dispositivos de ortopedia y distribución de los mismos, la distribución y venta de software y hardware informático, el diseño y asesoramiento de páginas web, la comercialización a través de internet de productos y servicios relativos a las actividades anteriormente descritas, y la asistencia socio-sanitaria a personas con discapacidad gravemente afectadas, en centro residencial o en sus propios domicilios.

c) Actividad desarrollada.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha desarrollado la actividad de asistencia socio-sanitaria a personas con discapacidad gravemente afectadas, en la residencia que a tal efecto le tiene arrendada su Socio Único, la entidad no lucrativa Aspaym Granada.

d) Grupo de sociedades.

La Sociedad forma parte del grupo de empresas dominado por la entidad no lucrativa **Aspaym Granada**, al ser ésta su sociedad dominante (ver nota 9.a). Dicha entidad tiene su domicilio fiscal y social en la calle Escritor Miguel Toro, nº 7 bajo, Granada (18006). La Junta Directiva de Aspaym Granada no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

**2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.**

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros contables de **Aspaym Granada Empleo, S.L.U.** y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 9 de junio de 2020, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria abreviada, además de las cifras del

ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Socio Único con fecha 7 de junio de 2019.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.V.a).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

La Sociedad ha elaborado las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad derivados de esta circunstancia, tal como se ha detallado en la nota 16 de esta memoria.

f) Cuentas anuales abreviadas.

El Consejo de Administración ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## 3.- Distribución del resultado del ejercicio.

El Consejo de Administración propondrá al Socio Único la siguiente distribución de resultados:

| | Importe |
|---|---|
| **Base de reparto** | |
| Resultado del ejercicio (Beneficio) ..... | 381.159 |
| **Distribución** | |
| Dividendo a pagar ..... | 200.000 |
| A reservas voluntarias ..... | 181.159 |
| **Total** ..... | 381.159 |

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de las reservas no distribuibles es de 800 euros (mismo importe al cierre del ejercicio anterior), correspondientes al saldo de la reserva legal.

## 4.- Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

I. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

| Grupo | Años de vida útil estimada |
|---|---|
| Utillaje | 3 |
| Instalaciones | 3 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipo informático | 4 |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).

II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En caso de existir, las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad de los elementos con los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades.

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

III. Arrendamientos.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cada fecha de balance, la Sociedad evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la sociedad enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

VII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad

únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

VIII. Ingresos por prestaciones de servicios.

Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

IX. Gastos de personal.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación. Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

X. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

XI. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

XII. Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

## 5.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2019 es la siguiente:

| Concepto | Inmovilizado material | Amortización acumulada | Valor neto |
|---|---|---|---|
| MAquinaria | 2.086 | (17) | 2.069 |
| Utllaje | 1.494 | (1.483) | 11 |
| Instalaciones | 1.341 | (1.241) | 100 |
| Mobiliario | 5.057 | (4.288) | 769 |
| Equipo para procesos informáticos | 220 | (220) | --- |
| **Total** | 10.198 | (7.249) | 2.949 |

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2018 fue la siguiente:

| Concepto | Inmovilizado material | Amortización acumulada | Valor neto |
|---|---|---|---|
| Utllaje | 1.494 | (1.455) | 39 |
| Instalaciones | 1.341 | (1.099) | 242 |
| Mobiliario | 5.057 | (3.784) | 1.273 |
| Equipo para procesos informáticos | 220 | (220) | --- |
| **Total** | 8.112 | (6.558) | 1.554 |

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 en el inmovilizado material es el siguiente:

| Elementos | Saldo a 31/12/2018 | Adiciones | Bajas | Saldo a 31/12/2019 |
|---|---|---|---|---|
| Maquinaria | --- | 2.086 | --- | 2.086 |
| Utillaje | 1.494 | --- | --- | 1.494 |
| Instalaciones | 1.341 | --- | --- | 1.341 |
| Mobiliario | 5.057 | --- | --- | 5.057 |
| Equipo para procesos informáticos | 220 | --- | --- | 220 |
| **Total** | 8.112 | 2.086 | --- | 10.198 |

El detalle de los movimientos habidos durante 2018 en el inmovilizado material fue como sigue:

| Elementos | Saldo a 31/12/2017 | Adiciones | Bajas | Saldo a 31/12/2018 |
|---|---|---|---|---|
| Utillaje | 1.399 | 95 | --- | 1.494 |
| Instalaciones | 869 | 472 | --- | 1.341 |
| Mobiliario | 5.057 | --- | --- | 5.057 |
| Equipo para procesos informáticos | 220 | --- | --- | 220 |
| **Total** | 7.545 | 567 | --- | 8.112 |

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en la amortización acumulada, es el siguiente:

| Elementos | Saldo a 31/12/2018 | Dotación | Bajas | Saldo a 31/12/2019 |
|---|---|---|---|---|
| Maquinaria | --- | 17 | --- | 17 |
| Utillaje | 1.455 | 28 | --- | 1.483 |
| Instalaciones | 1.099 | 142 | --- | 1.241 |
| Mobiliario | 3.784 | 504 | --- | 4.288 |
| Equipo para procesos informáticos | 220 | --- | --- | 220 |
| **Total** | 6.558 | 691 | --- | 7.249 |

El detalle de los movimientos habidos durante 2018 en la amortización acumulada fue el siguiente:

| Elementos | Saldo a 31/12/2017 | Dotación | Bajas | Saldo a 31/12/2018 |
|---|---|---|---|---|
| Utillaje | 1.385 | 70 | --- | 1.455 |
| Instalaciones | 958 | 141 | --- | 1.099 |
| Mobiliario | 3.279 | 505 | --- | 3.784 |
| Equipo para procesos informáticos | 184 | 36 | --- | 220 |
| **Total** | 5.806 | 752 | --- | 6.558 |

Los elementos integrantes del inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene compromisos de compra relacionados con el inmovilizado material.

El detalle por elementos del inmovilizado material totalmente amortizado y que todavía está en uso al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Elementos | Importe |
|---|---|
| Utillaje ..... | 1.399 |
| Instalaciones ..... | 869 |
| Equipos informáticos ..... | 220 |
| **Total** ..... | 2.488 |

## 6.- Instrumentos financieros.

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:

| Clases / Categorías | 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos financ. a largo | | Instrumentos financ. a corto | | |
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar ..... | --- | 175 | --- | 1.069.981 | 1.070.156 |
| **Total activos financieros.....** | --- | 175 | --- | 1.069.981 | 1.070.156 |

| Clases / Categorías | 2018 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos financ. a largo | | Instrumentos financ. a corto | | |
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Total |
| Préstamos y partidas a cobrar ..... | --- | 175 | --- | 758.449 | 758.624 |
| **Total activos financieros.....** | --- | 175 | --- | 758.449 | 758.624 |

Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

| Clases / Categorías | 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos financ. a largo | | Instrumentos financ. a corto | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Derivados Otros | Deudas con entidades de crédito | Derivados Otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar ..... | 71.323 | --- | 260.699 | 235.350 | 567.372 |
| **Total pasivos financieros.....** | 71.323 | --- | 260.699 | 235.350 | 567.372 |

| Clases / Categorías | 2018 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Instrumentos financ. a largo | | Instrumentos financ. a corto | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Derivados Otros | Deudas con entidades de crédito | Derivados Otros | Total |
| Débitos y partidas a pagar ..... | 92.025 | --- | 294.460 | 222.012 | 608.497 |
| **Total pasivos financieros.....** | 92.025 | --- | 294.460 | 222.012 | 608.497 |

Los pasivos financieros mencionados han generado pérdidas netas en la cuenta de pérdidas y ganancias por 11.079 euros correspondientes a gastos financieros aplicando el coste amortizado (4.884 euros en 2018).

c) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad, y está controlada por el director financiero con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

1. Riesgo de crédito.

   La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

2. Riesgo de liquidez.

   La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6.a) y 6.b).

## 7.- Inversiones financieras y deudores comerciales.

### a) Inversiones financieras.

El saldo del activo no corriente corresponde íntegramente a fianzas constituidas.

### b) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas.

El saldo del activo corriente corresponde íntegramente a las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con el socio único Aspaym Granada por importe de 928.509 euros (624.456 euros en 2018) y con Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U. por importe de 1.212 euros (1.237 euros en 2018). Dichas cuentas corrientes obedecen a movimientos transitorios de tesorería, no tienen vencimiento estipulado y no devengan intereses.

### c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

| | 2019 | | 2018 | |
|---|---|---|---|---|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| **No vinculadas:** | | | | |
| · Clientes | --- | 139.758 | --- | 131.996 |
| · Deudores varios | --- | 502 | --- | 760 |
| · Activos por impuesto corriente (nota 12) | --- | --- | --- | --- |
| · Otros créditos con las Adm. Ptas. (nota 12) | --- | 253.629 | --- | 278.475 |
| **Total** | --- | 393.889 | --- | 411.231 |

### d) Deterioro del valor.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, coste amortizado o valor razonable.

**e) Clasificación por vencimientos.**

Con excepción de fianzas constituidas por importe de 175 euros, los activos financieros de la sociedad vencen en el ejercicio 2020, por lo que han sido clasificados en el "activo corriente" del balance. Durante el ejercicio 2018 se produjo la misma circunstancia.

**f) Importes denominados en moneda extranjera.**

No hay activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2019 ni 2018.

## 8.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

## 9.- Fondos propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en su estado de cambios.

**a) Capital.**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social asciende a 4.000 euros, y se encuentra representado por 4.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Su propiedad corresponde íntegramente a la entidad sin ánimo de lucro Aspaym Granada.

**b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores.**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los epígrafes de reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019 se muestran a continuación:

| Epígrafe | Reserva legal | Reservas voluntarias | Rdos. neg. ejercicios anteriores | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31/12/2018 ..... | 800 | 195.292 | --- | 196.092 |
| · Ajustes por errores 2018 y anteriores ..... | --- | --- | --- | --- |
| Saldo ajustado al 01/01/2019 ..... | 800 | 195.292 | --- | 196.092 |
| Distribución del resultado ..... | --- | 210.615 | --- | 210.615 |
| **Saldo al 31/12/2019 .....** | **800** | **405.907** | **---** | **406.707** |

Con fecha 7 de junio de 2019, el Socio Único ha adoptado la decisión de destinar 150.000 euros del resultado del ejercicio 2018 a la distribución de dividendos (135.000 euros en el ejercicio anterior). A 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de pago 125.000 euros correspondientes a dichos dividendos (112.500 euros en el ejercicio anterior).

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los epígrafes de reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2018 fueron como sigue:

| Epígrafe | Reserva legal | Reservas voluntarias | Rdos. neg. ejercicios anteriores | Total |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31/12/2017 | 800 | 18.142 | --- | 18.942 |
| · Ajustes por errores 2017 y anteriores | --- | 567 | --- | 567 |
| Saldo ajustado al 01/01/2018 | 800 | 18.709 | --- | 19.509 |
| Distribución del resultado | --- | 176.583 | --- | 176.583 |
| **Saldo al 31/12/2018** | 800 | 195.292 | --- | 196.092 |

1. **Reserva legal.**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene dotada esta reserva por el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

2. **Reservas voluntarias.**

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

## 10.- Provisiones a corto plazo y contingencias.

La Sociedad considera que los efectos del COVID-19, según se menciona en la nota 16, no afectan de manera significativa a ninguna partida de las presentes cuentas anuales.

## 11.- Deudas financieras y acreedores comerciales.

### a) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

El saldo corresponde a la parte pendiente de pago de los dividendos distribuidos según lo mencionado en la nota 9.b) (112.500 euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2018, el saldo también estaba constituido por 17.737 euros correspondientes a una cuenta corriente que la Sociedad mantenía con la empresa del grupo Ceadam, S.L.U. Dicha cuenta corriente obedecía a movimientos transitorios de tesorería, no tenía vencimiento estipulado y no devengaba intereses. Al cierre del ejercicio 2019, dicha cuenta corriente no tiene saldo.

### b) Deudas con entidades de crédito.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Concepto | 2019 | | 2018 | |
|---|---|---|---|---|
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Préstamos hipotecarios | 71.323 | 20.699 | 92.025 | 17.975 |
| Deuda por efectos descontados | --- | 240.000 | --- | 276.485 |
| Intereses devengados no liquidados | --- | --- | --- | --- |
| **Total** | 71.323 | 260.699 | 92.025 | 294.460 |

El saldo por préstamos hipotecarios corresponde a la parte pendiente de pago de uno concedido por Triodos Bank formalizado el 19 de diciembre de 2018 con vencimiento el 1 de enero de 2024 y con un interés del 5,5% anual.

Con fecha 13 de junio de 2018, Bankia concedió a la Sociedad otro préstamo por importe de 150.000 euros, con vencimiento el 13 de junio de 2019 y con un interés del 5,0% anual, préstamo que fue cancelado antes del cierre del anterior ejercicio 2018.

Las deudas por préstamos han devengado intereses por importe de 11.079 euros (4.884 euros en 2.018).

Las deudas por efectos descontados han devengado intereses por importe de 7.943 euros en 2018 (10.557 euros en 2018).

Como consecuencia de determinadas situaciones de descubierto ya solucionadas, las mencionadas deudas han devengado gastos por intereses por 4.592 euros adicionales.

### c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al cierre del ejercicio es como sigue:

| | Corriente | |
|---|---|---|
| | 2019 | 2018 |
| **Grupo:** | | |
| · Proveedores | --- | --- |
| **No vinculadas:** | | |
| · Proveedores | 9.125 | 6.674 |
| · Acreedores varios | 26.802 | 16.837 |
| · Personal | 73.378 | 68.169 |
| · Pasivos por impuesto corriente (nota 12) | 45.058 | 55.018 |
| · Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12) | 57.206 | 40.258 |
| **Total** | 211.569 | 186.956 |

### d) Clasificación por vencimientos.

El detalle de las deudas financieras y acreedores comerciales por vencimientos es como sigue:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Años poster. | Corriente | No corriente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Deudas:** | | | | | | | | |
| · Con ent. crédito | 20.669 | 21.833 | 23.065 | 24.366 | 2.059 | --- | 20.669 | 71.323 |
| · Otros | 1.045 | --- | --- | --- | --- | --- | 1.045 | --- |
| **Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar:** | | | | | | | | |
| · Proveedores | 9.125 | --- | --- | --- | --- | --- | 9.125 | --- |
| · Acreedores | 26.802 | --- | --- | --- | --- | --- | 26.802 | --- |
| · Personal | 73.378 | --- | --- | --- | --- | --- | 73.378 | --- |
| · Adm. Públicas | 102.264 | --- | --- | --- | --- | --- | 102.264 | --- |
| **Total** | 233.283 | 21.833 | 23.065 | 24.366 | 2.059 | --- | 233.283 | 71.323 |

### e) Importes denominados en moneda extranjera.

No hay pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2019, ni los había al cierre del ejercicio anterior.

## 12.- Situación fiscal.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Concepto | Activos corrientes | Pasivos corrientes |
|---|---|---|
| Impuesto sobre sociedades corriente | --- | 45.058 |
| Impuesto sociedades ejercicio anterior | --- | 10.007 |
| IRPF 4º trimestre/2019 | --- | 16.507 |
| IRAIU 4º trimestre/2019 | --- | 11.400 |
| IRC 4º trimestre/2019 | --- | 7.613 |
| **Total Hacienda Pública** | --- | **90.585** |
| Organismos de la Seguridad Social | 3.629 | 11.679 |
| Subvenciones pendientes de cobro | 250.000 | --- |
| **Total Administraciones Públicas** | 253.629 | 102.264 |

El saldo por subvenciones pendientes de cobro corresponde a las solicitudes presentadas al Servicio Andaluz de Empleo correspondientes a los programas "Mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo" y "Creación de empleo indefinido en Centros Especiales de Empleo", ambos relativos al ejercicio 2019 (ver nota 13.c).

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

| Concepto | Activos corrientes | Pasivos corrientes |
|---|---|---|
| Impuesto sobre sociedades corriente | --- | 55.018 |
| Impuesto sociedades ejercicio anterior | --- | --- |
| IRPF 4º trimestre/2018 | --- | 11.339 |
| IRAIU 4º trimestre/2018 | --- | 11.400 |
| IRC 4º trimestre/2018 | --- | 5.588 |
| **Total Hacienda Pública** | --- | **83.345** |
| Organismos de la Seguridad Social | 2.412 | 11.931 |
| Subvenciones pendientes de cobro | 276.063 | --- |
| **Total Administraciones Públicas** | 278.475 | 95.276 |

La Sociedad, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, procedió al cierre del ejercicio 2016 a regularizar la totalidad del IVA a recuperar que tenía registrado, por importe de 146.397 euros. El motivo fue que, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de fecha 21 de enero de 2016, la DGT hizo públicas dos consultas de acuerdo con las cuales la Sociedad estaría completamente exenta de IVA y, por lo tanto, sería consumidor final, no pudiéndose deducir IVA soportado alguno. En el presente ejercicio 2019, la Sociedad ha mantenido el criterio mencionado, no liquidando importe alguno por IVA.

b) El impuesto sobre sociedades corriente del ejercicio actual y el anterior recoge el importe a pagar o a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Base imponible | 469.118 | 443.834 |
| Cuota íntegra (25% sobre la base imponible) | 117.280 | 110.959 |
| Deducciones | (29.321) | (27.740) |
| Cuota líquida | 87.959 | 83.219 |
| Pagos a cuenta | (42.901) | (28.201) |
| **Total a pagar/(a recuperar)** | 45.058 | 55.018 |

c) La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2019 y la base imponible es como sigue:

| | 2019 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 381.159 | | | --- |
| | Aumentos | Disminuc. | Neto | Aumentos | Disminuc. | Neto |
| Impuesto sobre sociedades | 87.959 | --- | 87.959 | --- | --- | --- |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | | | 469.118 | | | --- |

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2018 y la base imponible fue la siguiente:

| | 2018 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 360.615 | | | --- |
| | Aumentos | Disminuc. | Neto | Aumentos | Disminuc. | Neto |
| Impuesto sobre sociedades | 83.219 | --- | 83.219 | --- | --- | --- |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | | | 443.834 | | | --- |

d) La relación existente entre el gasto por impuesto sobre sociedades y el resultado del ejercicio 2018 antes de impuestos es como sigue:

| | 2019 | | |
|---|---|---|---|
| | Pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Total |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 469.118 | --- | 469.118 |
| Impuesto al 25% | 117.280 | --- | 117.280 |
| Deducción creación de empleo discapacitados | (29.321) | --- | (29.321) |
| **Gasto por impuesto sobre sociedades** | 87.959 | --- | 87.959 |

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre sociedades y el resultado del ejercicio 2017 antes de impuestos fue la siguiente:

| | 2018 | | |
|---|---|---|---|
| | Pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Total |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 443.834 | --- | 443.834 |
| Impuesto al 25% | 110.959 | --- | 110.959 |
| Deducción creación de empleo discapacitados | (27.740) | --- | (27.740) |
| **Gasto por impuesto sobre sociedades** | 83.219 | --- | 83.219 |

e) Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la Sociedad:

| | |
|---|---|
| Impuesto sobre sociedades | De 2015 a 2018 |
| IRPF | De 2016 a 2019 |
| IVA | De 2016 a 2019 |
| Otros impuestos | Según plazo legal |

La dirección, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

## 13.- Ingresos y gastos.

### a) Importe neto de la cifra de negocios.

La sociedad ha prestado sus servicios durante el ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Atención a los residentes ..... | 2.003.226 | 1.778.596 |
| Otros ..... | 480 | 1.251 |
| **Total** ..... | 2.003.706 | 1.779.847 |

La Sociedad presta todos los servicios relativos a la atención a los residentes de la residencia propiedad del Socio Único, la asociación sin ánimo de lucro Aspaym Granada, siendo titular del concierto con la Junta de Andalucía. En contrapartida, la asociación ha facturado a la Sociedad 290.400 euros (240.00 euros en 2018) en concepto de arrendamiento de la residencia.

### b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Compras de alimentación ..... | 50.541 | 46.586 |
| Compras de otros aprovisionamientos ..... | 20.147 | 16.004 |
| **Consumo de materia primas y otros** ..... | 70.688 | 62.590 |

### c) Subvenciones de explotación.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Ingresos por formación en el empleo ..... | 1.979 | 3.759 |
| Regularización subvenciones SAE años anteriores .. | 5.638 | 14.958 |
| Solicitud SAE mantenimiento empleo discapacitados | 50.000 | 230.000 |
| Solicitud SAE creación de empleo indefinido ..... | 200.000 | 36.063 |
| Solicitud SAE bono de empleo joven ..... | --- | 8.800 |
| **Subvenciones de explotación** ..... | 257.617 | 293.580 |

### d) Cargas sociales.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Seguridad social a cargo de la empresa ..... | 101.561 | 104.694 |
| Otros gastos sociales ..... | 15.679 | 9.793 |
| **Total** ..... | 117.240 | 114.487 |

### e) Plantilla media.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019 y la plantilla al cierre de dicho ejercicio, detallado por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

| | Plantilla media | | | Plantilla 31/12/2019 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres | Total |
| Gerencia | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Directora | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Psicóloga | 0,00 | 0,76 | 0,76 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Enfermero/a | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Trabajadora social | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Administrativa/o | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Monitores educadores | 1,01 | 1,00 | 2,01 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Oficial 2ª oficios | 1,89 | 0,00 | 1,89 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Auxiliares de enfermería | 13,39 | 24,53 | 37,92 | 15,00 | 26,00 | 41,00 |
| Cocineros/as-Ayudantes de cocina | 2,34 | 1,04 | 3,38 | 3,00 | 1,00 | 4,00 |
| Auxiliares de servicios generales/limpieza | 3,98 | 4,19 | 8,17 | 5,00 | 4,00 | 9,00 |
| **Total** | 23,61 | 34,52 | 58,13 | 26,00 | 36,00 | 62,00 |

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018, que no difería de la plantilla al cierre, detallado por categorías profesionales y por género, fue el siguiente:

| | Plantilla media | | | Plantilla 31/12/2018 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Mujeres | Total | Varones | Mujeres | Total |
| Gerencia | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Directora | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Psicóloga | 0,00 | 0,76 | 0,76 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Enfermero/a | 0,50 | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Trabajadora social | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Administrativa/o | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Monitores educadores | 1,00 | 1,00 | 2,00 | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Oficial 2ª oficios | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 2,00 |
| Auxiliares de enfermería | 13,94 | 24,37 | 38,31 | 13,00 | 27,00 | 40,00 |
| Cocineros/as-Ayudantes de cocina | 1,39 | 1,01 | 2,40 | 2,00 | 1,00 | 3,00 |
| Auxiliares de servicios generales/limpieza | 4,14 | 5,48 | 9,62 | 5,00 | 4,00 | 9,00 |
| **Total** | 23,97 | 35,62 | 59,59 | 24,00 | 37,00 | 61,00 |

## 14.- Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas y partes vinculadas, y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 7 y 11 anteriores.

En el ejercicio 2019, la Sociedad sólo ha efectuado transacciones con el Socio Único, consistentes en gastos por el arrendamiento de la residencia por importe de 240.000 euros (240.000 euros en 2018), gastos por otros servicios prestados por personal de la asociación por importe de 135.243 euros (62.920 euros en 2018) y en dividendos distribuidos por importe de 150.000 euros (135.000 euros en 2018).

## 15.- Información sobre medio ambiente.

La actividad que realiza la Sociedad no provoca contingencias relacionadas con la protección del medioambiente. Por ello, no dispone de sistemas significativos que se hayan incorporado al inmovilizado material a fin de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medioambiente. Tampoco se han incurrido en gastos significativos con los fines descritos.

## 16.- Hechos posteriores.

Con excepción de lo mencionado a continuación, no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

a) Durante los primeros meses de 2020, el COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Con fecha 18 de marzo de 2020, el gobierno de España, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemiá, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien no es posible, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Sociedad, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en las presentes cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. El Consejo de Administración, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, ha ejecutado las siguientes acciones:

- La sociedad no ha cesado su actividad comercial, dado que no está incluida su actividad entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (sector sanitario).
- Con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores, la sociedad ha modificado sus procedimientos de organización e implantado el teletrabajo para aquellos trabajadores susceptibles de no trabajar presencialmente.
- Como consecuencia de todo lo anterior, no ha considerado necesario llevar a cabo un ERE o un ERTE.

## 17.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que la información a suministrar en cumplimiento del mencionado precepto legal es la siguiente:

| | Días | |
|---|---|---|
| | 2019 | 2018 |
| Periodo medio de pago ..... | 15 | 15 |

## 18.- Otra información.

a) Los honorarios satisfechos por la auditoría de las presentes cuentas anuales abreviadas ascienden a 3.075 euros (3.066 euros en el ejercicio anterior).

b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad que no se encuentran en situaciones de conflicto de intereses, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, así como que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañan una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

c) La Sociedad resulta avalada por su Socio Único ante una entidad financiera en un importe de 66.739 euros al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de los conciertos suscritos con la Agencia de la Dependencia de la Junta de Andalucía.